



isLABentura
LA PALMA
LABORATORIO EXTREMO DE GUIÓN

Compromiso de participación

Instrucciones

1. Imprimir y firmar.
2. Escanear y enviar en un único correo junto con el resto de materiales relacionados en el punto 10 de las Bases de isLABentura (formulario de participación, foto y proyecto de guión) a info@islabentura.com, indicando "Participación en isLABentura 2020-2021" en el asunto del mensaje.

De acuerdo con las Bases de isLABentura, publicadas en www.islabentura.com, el/la abajo firmante se compromete, en el caso de que resultara seleccionado/a para participar en el Laboratorio Extremo de Guión de La Palma a:

1. Viajar a La Palma en las tres ocasiones previstas en el proyecto (Semana de Bienvenida [Marzo 2021], Semana de Laboratorio [Junio 2021] y Pitching de Final de Proyecto [Septiembre 2021]). La organización cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención relacionados con estos viajes, con las limitaciones fijadas en el punto 3 de las Bases. Por motivos personales o laborales adecuadamente justificados podrá eximirse a los participantes de estar presentes durante una parte de la Semana de Bienvenida y/o de la Semana de Laboratorio, pero en ambas ocasiones tendrán que hacer acto de presencia en la isla. Por el contrario, el Pitching de Final de Proyecto será de asistencia obligatoria en su integridad.
2. Cumplir con las indicaciones, plazos y tareas establecidos por los tutores de isLABentura.
3. Desarrollar y entregar en el Pitching Final de Proyecto los siguientes materiales:

Modalidad Largometraje: Un primer borrador de guión de largometraje, con una extensión mínima de 90 páginas a doble espacio.

Modalidad Serie de TV: Un primer borrador de guion del episodio piloto de una serie de televisión (con una extensión mínima de 50 páginas a doble espacio) y un dossier de ventas del proyecto de participación descrito en el punto 10 de las presentes Bases, que incluya al menos los epígrafes obligatorios y cuya extensión mínima sea de 20 páginas a doble espacio.

4. Enviar al menos dos vídeos y diez fotografías relacionadas con su participación en el proyecto. Tanto en los vídeos como en los soportes tendrá que aparecer el/la participante en cuestión, preferentemente en la isla de La Palma.
5. En el caso de que el guión participante acabara siendo producido y filmado, su autor o autora recogerán expresamente en sus acuerdos de cesión la necesidad de incluir en los créditos de la obra su desarrollo durante isLABentura 2020 -2021 (incluyendo el logotipo del proyecto).
6. Si alguno de los participantes abandonase voluntariamente isLABentura antes del Pitching de Final de Proyecto, ignorase sistemáticamente las indicaciones, plazos y tareas establecidos por los tutores de isLABentura y/o incumpliese los compromisos de viaje obligatorios, podría ser expulsado del proyecto. En tal caso, La Palma Film Commission podrá, previa justificación documental de los mismos, exigir al citado participante el reembolso de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en los que haya incurrido hasta esa fecha y que le sean imputables.

FECHA

FIRMA